



Boletín Jurisprudencial

Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 10 de abril de 2026 Trimestre 2-2026

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.

SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

SENTENCIA STC13022-2025

ACCIÓN DE TUTELA

- Improcedencia de la acción para resolver la solicitud de vigilancia especial, cuyo trámite corresponde a la parte interesada ante las autoridades competentes

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de medidas de protección por violencia intrafamiliar - Incidente de incumplimiento:
 - La decisión del Juzgado Promiscuo de Familia de Cáqueza de no decretar pruebas de oficio para demostrar los presuntos actos de violencia y hostigamiento no vulnera los derechos fundamentales de la accionante, en la medida que fue adoptada con base en el acervo probatorio aportado y dentro de los límites fijados en el escrito de incumplimiento
 - La providencia mediante la cual el Juzgado Promiscuo de Familia de Cáqueza, revocó la sanción impuesta al demandado, y en la cual se descartaron motivadamente los informes psicosociales realizados por la Comisaría de Fómeque, no vulnera el derecho al debido proceso, por cuanto tales informes no constituyen una experticia en sentido estricto y se limitan a recoger la percepción de la accionante, sin haber sido contrastados con otros medios de prueba

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de medidas de protección por violencia intrafamiliar - Incidente de incumplimiento: razonabilidad de la decisión mediante la cual el Juzgado Promiscuo de Familia de Cáqueza revocó la sanción impuesta al demandado e instó a los padres a buscar ayuda terapéutica, con el fin de recomponer el tejido familiar y garantizar a su hija una vida en condiciones dignas, ante la falta de acreditación de los presuntos hostigamientos por parte del progenitor

DERECHO DE LAS MUJERES A LA IGUALDAD PROCESAL

- Enfoque diferencial: necesidad de impartir justicia con rostro humano (c. j.)
- Igualdad de trato jurídico - Juzgamiento con perspectiva de género: definición (c. j.)
- La decisión proferida por el Juzgado Promiscuo de Familia de Cáqueza, mediante la cual resolvió el incidente de incumplimiento en el proceso de medidas de protección por violencia intrafamiliar, no desconoce la perspectiva de género, dado que esta no se traduce en un principio orientado a afectar la imparcialidad del juez

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

- Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella: vulneración del derecho al advertir la posibilidad de ubicar a la menor de edad en un hogar sustituto en caso de no asumir de manera inmediata el proceso terapéutico ordenado en la medida de protección, dado que no es posible realizar juicios anticipados que comprometan la imparcialidad del juzgador en un eventual trámite futuro
- Principio de corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en la atención, cuidado y protección de los menores

SENTENCIA STC15396-2025

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Procedencia excepcional de la acción ante vía de hecho (c. j.)
- Requisitos generales de procedencia: observancia del requisito de relevancia constitucional, dado que se encuentran comprometidos los derechos fundamentales del adolescente involucrado en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Defecto procedimental absoluto: caracterización (c. j.)
- Defecto procedimental por exceso ritual manifiesto: caracterización (c. j.)
- Defecto procedimental: clases (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de restablecimiento de derechos del menor:
 - Defecto procedimental absoluto en la decisión adoptada por el Juzgado Quinto de Familia de Neiva, al declarar indebidamente la pérdida de competencia de la defensora de familia, pese a que la decisión fue adoptada dentro del término de la etapa inicial
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial sobre los efectos de la declaratoria de nulidad en la etapa administrativa

PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL MENOR

- Etapa inicial: improrrogabilidad del término de seis (6) meses y prohibición de extenderlo a la duración del proceso (la Sala recoge postura contraria)
- Etapas y términos: diferenciación entre la etapa inicial y la fase de seguimiento
- Finalidad y estructura
- Medidas de restablecimiento de derechos - Término para el seguimiento de las medidas: prórroga
- Nulidades procesales - Efectos de la declaratoria en sede de homologación: restablecimiento del término de la etapa inicial y competencia de la autoridad administrativa para rehacer la actuación cuando la decisión inicial fue adoptada oportunamente
- Nulidades procesales: competencia y término para declararlas y subsanarlas (c. j.)
- Nulidades procesales: régimen aplicable, trámite y efectos

SENTENCIA STC16808-2025

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Requisitos generales de procedencia: existencia cierta del agravio, lesión o puesta en peligro del derecho constitucional invocado (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de sucesión: no se vulneran los derechos de la accionante con la providencia de la Sala de Familia del Tribunal Superior de Cali que confirmó la negativa de suspensión del proceso liquidatorio y se abstuvo de pronunciarse sobre la falta de legitimación de la excónyuge para promover la partición adicional, no vulnera los derechos fundamentales de la accionante, dado que el Juzgado Treinta de Familia de Bogotá negó el recurso de apelación frente a la apertura de dicho trámite
- Proceso de sucesión: razonabilidad de la decisión mediante la cual el Juzgado Treinta de Familia de Bogotá, admitió el trámite de partición adicional promovido por la excónyuge del causante, conforme al numeral 1.º del artículo 518 del CGP, ante la alegada existencia de bienes omitidos en la liquidación de la sociedad conyugal

SENTENCIA STC21268-2025

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Flexibilización del principio de subsidiariedad: procedencia excepcional de la acción, dado que la decisión sobre la calificación y graduación de créditos proferida por la Superintendencia de Sociedades, en el proceso de reorganización empresarial, privó al accionante del privilegio derivado de su calidad de acreedor hipotecario, en contravía de la naturaleza de la obligación garantizada
- Requisitos generales de procedencia: observancia del requisito de relevancia constitucional, por cuanto la Superintendencia de Sociedades desconoció las normas sobre graduación de acreencias y prelación de créditos, vulnerando el derecho fundamental al debido proceso del accionante

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de reorganización empresarial: defecto sustantivo por desconocimiento de la normativa aplicable en la providencia mediante la cual la Superintendencia de Sociedades negó el control de legalidad solicitado por el accionante y aprobó el proyecto de graduación y calificación de créditos, al clasificar como de quita clase (quirografario) un crédito hipotecario de tercera clase

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de reorganización empresarial: la omisión del acreedor de presentar objeciones a la calificación y graduación de los créditos, no exime al juez del concurso del deber de verificar su legalidad y ajustarla al marco normativo aplicable

DERECHO CIVIL / BIENES

- Derechos reales - Hipoteca: derecho de preferencia y persecución sobre el bien hipotecado (c. j.)
- Derechos reales - Hipoteca: naturaleza jurídica (c. j.)

DERECHO CIVIL / OBLIGACIONES

- Prelación de créditos: causas de la preferencia (c. j.)
- Prelación de créditos: clasificación de los créditos hipotecarios como de tercera clase
- - Prelación de créditos: definición (c. j.)

DERECHO COMERCIAL

- Régimen de insolvencia empresarial - Proceso de reorganización empresarial - Facultades y atribuciones del juez del concurso: deber de verificar la corrección jurídica de la graduación de créditos y adoptar las medidas necesarias para ajustarla al marco legal aplicable

SENTENCIA STC21481-2025

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Cuando se cuestionan las providencias de las dos instancias, el estudio de la vulneración se limita a la providencia de segunda instancia (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal: la providencia mediante la cual la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia inadmitió la denuncia presentada por Armando Benedetti contra la congresista Lina María Garrido, con fundamento en la inviolabilidad parlamentaria, no vulnera los derechos fundamentales del accionante

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Inviolabilidad parlamentaria: alcance (c. j.)

SENTENCIA STC251-2026

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ejecutivo de alimentos: defecto procedimental absoluto en la decisión del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Piedecuesta, al imponer a la secuestre que no asistió a la audiencia la sanción prevista en el numeral 1.º del artículo 595 del CGP, pretermitiendo el trámite incidental exigido por el artículo 44 de la misma codificación y sin asegurar su notificación eficaz

DERECHO PROCESAL

- Auxiliares de la justicia - Comunicación del nombramiento, aceptación del cargo y relevo del auxiliar de la justicia: deber de comunicar las decisiones relacionadas con el inicio del trámite o la imposición de una sanción mediante telegrama, mensaje de datos o el medio más expedito, conforme al artículo 49 del CGP
- Deberes y poderes del juez - Poderes correccionales - Procedimiento para la imposición de sanciones: aplicación armónica del numeral 1.º del artículo 595 del CGP con el artículo 44 de la misma codificación, ante la inexistencia de un trámite especial para la imposición de la sanción
- Deberes y poderes del juez - Poderes correccionales - Procedimiento para la imposición de sanciones: inaplicabilidad del procedimiento previsto en el artículo 59 de la Ley 270 de 1996, a los casos en que el sancionado no haya estado presente en la audiencia en que se determine la corrección
- Deberes y poderes del juez - Poderes correccionales - Procedimiento para la imposición de sanciones: obligación de adelantar trámite incidental cuando el presunto infractor no se encuentre presente en la respectiva diligencia
- Deberes y poderes del juez - Poderes correccionales - Subreglas jurisprudenciales: la imposición de multa siempre debe estar precedida de una actuación que garantice los elementos mínimos del debido proceso (publicidad, contradicción y defensa) (c. j.)

DERECHO PROCESAL

- Deberes y poderes del juez - Poderes correccionales: finalidad (c. j.)
- Deberes y poderes del juez - Poderes correccionales: procedimiento para la imposición de sanciones según que el presunto infractor se encuentre presente o ausente durante la respectiva audiencia
- Notificaciones - Notificación de las providencias: importancia (c. j.)

SALA DE CASACIÓN LABORAL

SENTENCIA STL20490-2025

ACCIÓN DE TUTELA

- Requisitos generales de procedencia: reiteración (c. j.)
- Legitimación en la causa por activa: legitimación de la accionante, en su calidad de precandidata presidencial, para solicitar la protección de los derechos fundamentales que considera vulnerados con las actuaciones del Consejo Nacional Electoral, la Registraduría Nacional del Estado Civil y el precandidato presidencial
- Requisitos generales de procedencia - Principio de subsidiariedad y residualidad: improcedencia de la acción para ordenar al Consejo Nacional Electoral iniciar investigación administrativa por el uso de símbolos patrios en la campaña «Defensores de la Patria», del precandidato presidencial Abelardo de la Espriella, así como para adoptar medidas preventivas de alcance nacional y ejercer funciones de corrección y sanción ante su eventual incumplimiento - Otro mecanismo de defensa judicial, en tanto la accionante está facultada para presentar la respectiva denuncia ante dicha autoridad
- La Sala no puede pronunciarse sobre la solicitud de exhortar a la Registraduría Nacional del Estado Civil, a la Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo para vigilar y acompañar el respeto de los símbolos patrios, por tratarse de hechos y pretensiones nuevas no sometidas al contradictorio, cuyo estudio vulneraría el debido proceso de los demás sujetos procesales

SENTENCIA STL20890-2025

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Limitación del estudio de la vulneración a la providencia de segunda instancia
- Requisitos generales de procedencia - Principio de subsidiariedad y residualidad: procedencia excepcional de la acción para cuestionar la providencia mediante la cual se corrigió el auto que declaró desierto el recurso de apelación, en tanto el interés jurídico de la aseguradora solo surgió con ocasión de dicha corrección

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de responsabilidad médica: defecto procedimental absoluto por indebida utilización de la figura de corrección de providencias, en virtud de la cual la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín extendió la declaratoria de deserción del recurso de apelación a la aseguradora llamada en garantía, pese a que en el auto que la declaró no se emitió pronunciamiento sobre el recurso interpuesto por esta

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Vulneración del derecho en la decisión mediante la cual la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín extendió la declaratoria de deserción del recurso de apelación a la aseguradora llamada en garantía, al sujetar el surgimiento de su interés jurídico a la ejecutoria del auto que declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por la demandada, y no al auto de corrección que extendió dicha declaratoria frente a aquella

DERECHO PROCESAL

- Aclaración, corrección y adición de las providencias - Adición y corrección de errores aritméticos: régimen legal y diferencias
- Aclaración, corrección y adición de las providencias - Corrección de errores aritméticos y otros: alcance (c. j.)

SENTENCIA STL2008-2026

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Requisitos generales de procedencia: observancia de los principios de subsidiariedad e inmediatez

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal: razonabilidad de la providencia mediante la cual la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia inadmitió la denuncia instaurada por Armando Benedetti contra la congresista Lina María Garrido por los delitos de injuria y calumnia, al considerar que las expresiones emitidas en el Congreso de la República, en la emisora Blu Radio y en su cuenta personal de la red social X estaban amparadas por la garantía constitucional de inviolabilidad parlamentaria, en tanto constituyeron opiniones emitidas en ejercicio del cargo, en desarrollo de la función de control político y en el marco del derecho de oposición

SALA DE CASACIÓN PENAL

SENTENCIA STP17952-2025

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Defecto sustantivo: caracterización
- Desconocimiento del precedente jurisprudencial: caracterización

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ordinario laboral: inexistencia de defecto sustantivo en la sentencia mediante la cual la Sala de Descongestión N.º 4 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, no casó la providencia mediante la cual se negó el reconocimiento de la pensión de jubilación convencional al accionante, con fundamento en el artículo 41 de la convención colectiva 2005-2012 y en la inaplicabilidad de los principios de favorabilidad y condición más beneficiosa
- Proceso ordinario laboral: inexistencia de desconocimiento del precedente jurisprudencial por diferencias en el marco convencional aplicable, en tanto el accionante cumplió el tiempo de servicios en vigencia de la convención colectiva de trabajo 2005-2012, la cual incorporó límites derivados del Acto Legislativo 01 de 2005

DERECHO LABORAL

- Derecho a la seguridad social - Pensiones - Pensión de jubilación convencional - Convención colectiva de trabajo de la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. 1988-1989:
 - La edad como requisito de exigibilidad del derecho pensional y no de su causación
 - Vigencia, alcance y límites del artículo 51 de la Convención derivados del Acto Legislativo 01 de 2005

SENTENCIA STP18691-2025

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Principio de subsidiariedad: improcedencia de la acción cuando el proceso penal se encuentra en curso
- Requisitos generales de procedencia - Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para cuestionar la decisión mediante la cual el Juzgado Primero Penal del Circuito de San Gil admitió como prueba de referencia las declaraciones previas de la presunta víctima, incorporadas a través de testigo de acreditación, pese a que aquella se acogió a la garantía constitucional de guardar silencio durante el juicio oral, en tanto la accionante no solicitó la exclusión ante el juez natural y aún tiene la posibilidad de hacerlo en los alegatos de conclusión

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal: razonabilidad de la decisión mediante la cual el Juzgado Primero Penal del Circuito de San Gil admitió como prueba de referencia las declaraciones previas de la víctima, al concluir, a partir de un análisis contextual, que su acogimiento al privilegio de no declarar en contra de su compañero permanente obedeció a una relación de desequilibrio y sometimiento emocional

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Bloque de constitucionalidad: integración y fuerza vinculante de los tratados internacionales sobre derechos de las mujeres

DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- Violencia de género - Violencia contra la mujer
 - Tensión entre las obligaciones internacionales derivadas de la Convención de Belém do Pará y el principio de no incriminación de la víctima frente a sus agresores: subreglas jurisprudenciales de solución
 - Violencia contra la mujer: deber del Estado de verificar la libertad de la decisión de la víctima de acogerse al privilegio de no incriminación ante cambios de postura, en consideración a los efectos del maltrato sistemático
 - Violencia contra la mujer: definición y escenarios de ocurrencia en los ámbitos público y privado, según la Convención Belém Do Pará
 - Violencia contra la mujer: reconocimiento internacional de la violencia doméstica y de pareja como forma de tortura, efectuado por la Organización de Naciones Unidas

DERECHO INTERNACIONAL

- Convención Belém Do Pará - Violencia de género: obligación de los Estados parte de actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Juicio oral - Práctica de la prueba - Prueba de referencia: admisibilidad de la declaración previa de la víctima, con vocación de uso judicial, como prueba de referencia, y valoración como hecho indicador de su intención inicial de activar el aparato penal para la tutela de sus derechos
- Sistema penal acusatorio - Juicio oral - Práctica de la prueba - Prueba de referencia: escenarios en que el Estado tiene el deber de indagar el contexto en el que ocurrieron los hechos y las presiones a que podría estar sometida la víctima

SENTENCIA STP18259-2025

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal: vulneración del derecho por la omisión del Inpec de materializar la orden judicial de trasladar al accionante a un establecimiento penitenciario del orden nacional, manteniéndolo recluso en la Estación de Policía de Yumbo en condiciones que impiden la ejecución adecuada de la pena y el acceso a los programas de resocialización

DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD

- Derecho a la salud: hecho superado al haberse brindado al accionante la atención médica requerida, con posterioridad a la interposición de la acción de tutela
- Estado de cosas inconstitucional declarado por la Corte Constitucional en sentencia CC SU-122 de 2022: extensión a los centros de detención transitoria

DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD

- La orden de protección constitucional impartida al Inpec en primera instancia por el Tribunal Superior de Cali para materializar el traslado del accionante, se ajusta al marco legal de sus competencias y al deber de coordinación institucional
- Personas privadas de la libertad en estaciones y subestaciones de policía y en unidades de reacción inmediata: deber del Inpec articuladamente con la Uspec de evitar la permanencia de los condenados en los centros de reclusión transitoria
- Personas privadas de la libertad en estaciones y subestaciones de policía y en unidades de reacción inmediata: deber del Inpec y de los entes territoriales de adoptar coordinadamente medidas concretas y verificables para garantizar condiciones dignas de reclusión
- Recomendaciones sobre la adopción de medidas complementarias dentro del esquema de seguimiento al estado de cosas inconstitucional del sistema penitenciario y carcelario: deber del juez de tutela de adoptar medidas complementarias y coherentes con las órdenes estructurales conforme a la metodología dispuesta en las sentencias CC SU-092 de 2021 y CC T-324 de 2025

RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO

- Traslado de internos: competencia del Inpec
- Traslado de internos: deber del Inpec de asegurar el cumplimiento efectivo de las órdenes judiciales de traslado, pese a las limitaciones del sistema carcelario

SENTENCIA STP18685-2025

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Requisitos generales de procedencia - Principio de subsidiariedad y residualidad: improcedencia de la acción para controvertir la sentencia de segunda instancia proferida por la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué - omisión en el uso del recurso extraordinario de casación
- Requisitos generales de procedencia: causales de improcedencia de la acción por incumplimiento del principio de subsidiariedad de subsidiariedad (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal: la sentencia de segunda instancia proferida por el Tribunal Superior de Ibagué, mediante la cual se confirmó la condena impuesta al accionante, no vulnera sus derechos fundamentales, dado que fue emitida dentro del término legal de prescripción, sin que la fecha de su lectura afecte la validez ni la oportunidad del pronunciamiento

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Recurso de casación - Suspensión de la prescripción de la acción penal: alcance del artículo 189 de la Ley 906 de 2004 y finalidad de la contabilización del término desde la emisión de la sentencia de segunda instancia

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Recurso de casación - Suspensión de la prescripción de la acción penal: cómputo del término desde la emisión de la sentencia de segunda instancia —no desde su lectura o notificación— (c. j.)
- Sistema penal acusatorio - Recurso de casación - Suspensión de la prescripción de la acción penal: la lectura del fallo o las notificaciones de la decisión son actos posteriores que no inciden en el cómputo del término, ya que presuponen la existencia jurídica y material de la sentencia (c. j.)

SENTENCIA STP18712-2025

ACCIÓN DE TUTELA

- Mora judicial: procedencia de la acción
- Presupuestos para la procedencia de la acción por mora judicial: obligación del funcionario judicial de valorar la existencia de una justificación que explique la mora judicial
- Término para fallar: cómputo (c. j.)
- Término para fallar: la inobservancia injustificada del término constituye falta disciplinaria (c. j.)
- Término para fallar: perentoriedad e improrrogabilidad (c. j.)

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA TUTELA

- Improcedencia de la acción para revocar la sentencia de tutela proferida en segunda instancia por el Juzgado 3.º Penal del Circuito de Villavicencio: incumplimiento de los requisitos de procedencia

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Acción de tutela: inexistencia de mora judicial injustificada atribuible a los Juzgados 10.º Penal Municipal y el 3.º Penal del Circuito, ambos de Villavicencio, al haber proferido los fallos de primera y segunda instancia dentro de los términos legales
- Acción de tutela: no se vulneran los derechos fundamentales de la accionante durante el trámite constitucional, pese a la notificación tardía de las decisiones, dado que se profirieron dentro de los términos legales y se garantizó el derecho a la defensa

SENTENCIA STP18724-2025

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Definición y relación con el principio de legalidad

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Ejecución de la pena: vulneración del derecho por mora judicial injustificada de la Sala Penal de Conjuces del Tribunal Superior de Montería para resolver el recurso de apelación contra el auto que concedió la libertad condicional al condenado, sin que resulte válida la justificación basada en la congestión estructural de la administración de justicia
- Mora judicial - Mora injustificada: presupuestos
- Mora judicial: obligación del funcionario judicial de evaluar los casos en forma oportuna y diligente

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estructura del Estado - Rama Judicial - Función Jurisdiccional - Jueces y magistrados - Conjuces: naturaleza, propósitos y exigibilidad de los deberes y responsabilidades propias de los magistrados

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- La prolongación indefinida de la toma de decisiones en los procesos, atenta gravemente contra la seguridad jurídica de los ciudadanos
- Objeto y alcance

DERECHO INTERNACIONAL

- Derecho a ser juzgado dentro de un plazo razonable: criterios de análisis en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Principios rectores y garantías procesales - Principio de celeridad: derecho del procesado a que se resuelva oportunamente su situación jurídica y de las víctimas a obtener una pronta resolución del proceso
- Sistema penal acusatorio - Recurso de apelación contra autos: término para resolver

SENTENCIA STP18734-2025

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTUACIÓN JUDICIAL

- Confirmación de la orden impartida por el juez constitucional de primera instancia al Juzgado Cincuenta y Cuatro Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá para tramitar y decidir la solicitud de levantamiento de la medida cautelar

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal: vulneración del derecho por parte del Juzgado Dieciocho Penal del Circuito de Bogotá —en su calidad de juez de segunda instancia en sede de control de garantías—, al omitir tramitar la solicitud de levantamiento de la medida cautelar de suspensión del poder dispositivo impuesta sobre el vehículo de propiedad de la sociedad accionante, impidiendo la materialización de la medida de restablecimiento de su derecho de dominio

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Vulneración del derecho por parte del Juzgado Dieciocho Penal del Circuito de Bogotá —en su calidad de segunda instancia en sede de control de garantías—, al mantener a la sociedad accionante en un estado de indefinición procesal, por no remitir la solicitud de levantamiento de la medida cautelar al Juzgado Cincuenta y Cuatro Penal Municipal con Función de Control de Garantías, desconociendo los principios de eficacia, celeridad y colaboración armónica

DERECHO DE PETICIÓN

- Solicitud ante el Juzgado Dieciocho Penal del Circuito de Bogotá —como juez de segunda instancia en sede de control de garantías—: vulneración del derecho al no responder de manera oportuna, clara y de fondo la solicitud de levantamiento de medidas cautelares presentada por la sociedad accionante el 19 de agosto de 2025

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Juez de control de garantías - Cláusula general de competencia: competencia genérica y residual del juez de control de garantías para resolver todos los asuntos que no deban decidirse en las audiencias de formulación de acusación, preparatoria o de juicio oral
- Sistema penal acusatorio - Medidas cautelares: competencia del juez de control de garantías para decidir sobre el levantamiento de las medidas aún después de ejecutoriada la sentencia
- Sistema penal acusatorio - Medidas de restablecimiento del derecho
 - Suspensión y cancelación de registros obtenidos fraudulentamente - Cancelación de los registros obtenidos fraudulentamente: competencia del juez de conocimiento para adoptar la decisión definitiva
 - Suspensión y cancelación de registros obtenidos fraudulentamente - Suspensión del poder dispositivo del bien: competencia del juez de control de garantías
 - Suspensión y cancelación de registros obtenidos fraudulentamente: oportunidad procesal
 - Clases
 - Definición y alcance
 - Garantía intemporal que procede con independencia de la responsabilidad penal

SENTENCIA STP19523-2025

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- Requisitos generales de procedencia - Principio de subsidiariedad y residualidad
 - Improcedencia de la acción para ordenar la devolución del vehículo decomisado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mediante acto administrativo ejecutoriado: omisión en el uso de medios de impugnación
- Requisitos generales de procedencia - Principio de subsidiariedad: finalidad
- Requisitos generales de procedencia: improcedencia de la acción para controvertir el Acta n.º 0979 del 12 de marzo de 2021, mediante el cual la DIAN dispuso el decomiso definitivo del automotor, por incumplimiento del requisito de inmediatez
 - Improcedencia de la acción para solicitar la protección del derecho al debido proceso administrativo, por cuanto la orden de levantar la medida cautelar que recae sobre el vehículo del accionante, dispuesta por el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Conocimiento de Cúcuta dentro del proceso penal adelantado en su contra, carece de la virtualidad de revocar, modificar o dejar sin efectos el acto administrativo mediante el cual la DIAN dispuso el decomiso definitivo del automotor
 - Observancia del requisito de relevancia constitucional en la medida en que según la accionante, la actuación administrativa adelantada por la DIAN y su negativa actual de entregar el vehículo, podrían desconocer decisiones judiciales posteriores

SENTENCIA STP19185-2025

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Defecto sustantivo: caracterización (c. j.)
- Ejecución de la pena: defecto sustantivo por indebida interpretación del inciso segundo del artículo 38 del Código Penal, en tanto el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de La Dorada (Caldas) se abstuvo de resolver de fondo la solicitud de prisión domiciliaria, al considerar que el accionante evadía la acción de la justicia

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Vulneración del derecho por parte del Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de La Dorada (Caldas), al resolver la solicitud de prisión domiciliaria elevada por el accionante mediante auto de sustanciación, impidiéndole interponer los recursos legales

DERECHO PENAL

- Sanciones penales - Pena privativa de la libertad - Subrogados penales y mecanismos sustitutivos - Prisión domiciliaria: alcance del artículo 38 del Código Penal (c. j.)

DERECHO PENAL

- Sanciones penales - Pena privativa de la libertad - Subrogados penales y mecanismos sustitutivos - Prisión domiciliaria: la evasión de la acción de la justicia es un criterio de análisis para la procedencia del subrogado, más no un impedimento para resolver de fondo la solicitud

SENTENCIA STP19212-2025

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- requisitos generales de procedencia: observancia de la relevancia constitucional y del principio de inmediatez

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para controvertir la exclusión de la prueba testimonial por falta de descubrimiento probatorio: otro mecanismo de defensa judicial (posibilidad de solicitar la nulidad por violación al debido proceso en los alegatos de conclusión)
- Improcedencia de la acción para la protección del derecho al debido proceso solicitada por la Fiscalía General de la Nación dentro de un proceso penal adelantado por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego, dado el incumplimiento del principio de subsidiariedad

SALVAMENTO DE VOTO

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIAL JUDICIAL

- Procedencia excepcional de la acción
- Procedencia de la acción para cuestionar decisiones sobre el decreto, exclusión o rechazo de pruebas cuando el proceso se encuentra en curso: subreglas jurisprudenciales (c. j.)
- Inadmisibilidad de una regla absoluta de exclusión cuando el proceso se encuentra en curso, dado que constituye una barrera de acceso a la administración de justicia
- Requisitos generales de procedencia: observancia del principio de subsidiariedad

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal:
 - Defecto procedimental absoluto en la providencia mediante la cual la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, rechazó un testimonio por falta de descubrimiento probatorio, desconociendo que en el escrito de acusación se había referido la entrevista realizada a dicho testigo, sin objeción de la defensa

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal:
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial sobre la procedencia de la acción de tutela cuando se ha resuelto el recurso de apelación contra la providencia que inadmite, rechaza, excluye o decreta pruebas

SENTENCIA STP20824-2025

ACCIÓN DE TUTELA

- Improcedencia de la acción de tutela para alterar el orden cronológico de ingreso al despacho de los procesos objeto de decisión

DERECHO A LA IGUALDAD

- Igualdad de trato jurídico: aplicabilidad de los precedentes jurisprudenciales en los que no se considera vulnerado el derecho al debido proceso, cuando se encuentra justificada la mora del funcionario judicial para adoptar la decisión
- Igualdad de trato jurídico: inaplicabilidad del precedente jurisprudencial sobre la procedencia de la alteración de turnos para proferir una decisión cuando se considera vulnerado el derecho al debido proceso, pese haberse justificado la mora del funcionario judicial para proferir la decisión, previsto en el auto CSJ ATP, 21 jul. 2020, rad. 1373, dada la diferencia fáctica entre ambos casos

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Mora judicial - Mora injustificada: presupuestos
- Mora judicial - Mora justificada: alternativas del juez constitucional cuando advierte su configuración (c. j.)
- Mora judicial: el simple paso del tiempo no es un presupuesto fáctico suficiente para determinar la mora judicial injustificada
- Proceso ordinario laboral: no se vulnera el derecho al debido proceso de la accionante, en tanto se considera justificada la mora de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia para resolver el recurso de casación interpuesto por Porvenir S.A., y no concurren las circunstancias excepcionales en que procede la alteración de los turnos para la expedición de las decisiones judiciales
- Proceso sin dilaciones injustificadas

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estado de cosas inconstitucional: criterios indicativos (c. j.)
- Estado de cosas inconstitucional: impertinencia de la protección individual de derechos fundamentales cuando se presentan fallas estructurales o sistémicas en la prestación del servicio, susceptibles de afectar masivamente los derechos de buena parte de la población

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Orden y prelación de turnos para resolver los asuntos sometidos a consideración de la administración de justicia:
 - Deber de cuidado del juez al ordenar la alteración de los turnos (c. j.)
 - Problemas derivados de la alteración de turnos (c. j.)
 - Subreglas jurisprudenciales para la procedencia de la alteración de turnos (c. j.)

SENTENCIA STP613-2026

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Ejecución de la pena: defecto sustantivo por aplicación irreflexiva del artículo 26 de la Ley 1121 de 2006 al negar la prisión domiciliaria u hospitalaria por enfermedad del accionante, con base en la exclusión de beneficios y subrogados penales para el delito de secuestro extorsivo por el cual fue condenado, desconociendo los límites constitucionales a las prohibiciones, así como las circunstancias del caso
- Ejecución de la pena:
 - Vulneración del derecho con la decisión del Juzgado 9.º Penal del Circuito Especializado de Bogotá que negó la sustitución de la prisión intramural por la reclusión domiciliaria u hospitalaria, con fundamento únicamente en el concepto del Instituto Nacional de Medicina Legal, desconociendo la obligación de apreciación integral de las pruebas
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial que prohíbe fundamentar la decisión sobre la prisión domiciliaria exclusivamente en el dictamen médico legal

DERECHO PENAL

- Delitos de terrorismo, extorsión y conexos: exclusión de beneficios y subrogados penales por disposición de la Ley 1121 de 2006
- Pena privativa de la libertad - Mecanismos sustitutivos - Prisión domiciliaria u hospitalaria por enfermedad - Dictamen médico legal: prohibición de fundar la decisión exclusivamente en el dictamen (c. j.)
- Pena privativa de la libertad - Mecanismos sustitutivos - Prisión domiciliaria u hospitalaria por enfermedad: finalidad y valor probatorio del dictamen médico legal
- Sanciones penales - Fines de la pena - Resocialización: noción y dimensión constitucional
- Sanciones penales - Fines de la pena: resocialización del delincuente como garantía de la dignidad humana
- Sanciones penales - Pena privativa de la libertad - Subrogados penales y mecanismos sustitutivos - Exclusión de beneficios y subrogados penales: límites constitucionales a la libertad de configuración legislativa

DERECHO PENAL

- Sanciones penales - Pena privativa de la libertad - Subrogados penales y mecanismos sustitutivos - Prisión domiciliaria u hospitalaria por enfermedad: inaplicabilidad de las prohibiciones previstas en los numerales 2, 6 y 8 del artículo 199 de la ley 1098 de 2006 cuando se compromete la vida, la salud y la dignidad humana del condenado que padece una enfermedad muy grave
- Sanciones penales - Pena privativa de la libertad - Subrogados penales y mecanismos sustitutivos - Prisión domiciliaria u hospitalaria por enfermedad: inexecutable del calificativo «muy grave» contenido en el artículo 68 de la Ley 599 de 2000, declarada en sentencia CC C-348 de 2024 (c. j.)
- Sanciones penales - Pena privativa de la libertad - Subrogados penales y mecanismos sustitutivos - Prisión domiciliaria u hospitalaria por enfermedad: marco normativo

DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD

- Adultos mayores: sujetos de especial protección constitucional
- Derecho a la dignidad humana: vulneración del derecho por violación directa de la constitución al aplicar irreflexivamente la prohibición de subrogados penales para acceder a la prisión domiciliaria

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Medidas de aseguramiento - Medidas privativas de la libertad - Sustitución de la detención preventiva - Detención domiciliaria - Sustitución por enfermedad grave:
 - Exequibilidad condicionada de la prohibición absoluta para los delitos de que trata el parágrafo del art. 314 de la Ley 906 de 2004, declarada en sentencia CC C-318 de 2008 (c. j.)
 - Subreglas jurisprudenciales para la procedencia (c. j.)